

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2946 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Mercantil) de Teruel,

Por el presente, hago saber: Que en la Sección V Declaración Concurso 0000429/2012, referente al concursado Transportes Hermanos Alfonso, S.A., por auto de fecha 14 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 14 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003016-1